

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día primero de diciembre del año dos mil veintidós, se encuentran presentes en la sala de juntas del edificio sede de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, ubicado en la calle de Manuel Sabino Crespo Numero ochocientos doce, Colonia Jiménez Figueroa, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público autónomo, conforme a la convocatoria emitida con fecha de veintiocho de noviembre del dos mil veintidós, bajo el siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA.



1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CEAMO.
4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CEAMO.
5. DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL WHATSAPP INSTITUCIONAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
En el primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia conforme a la convocatoria de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, estando presentes todos los funcionarios convocados para tal efecto. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Acto seguido se procede a preguntar a los asistentes si están conformes con el contenido del Orden del Día propuesto, manifestando por unanimidad su conformidad. -----
3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CEAMO. -----
En razón de la capacitación que se recibió por parte del OGAIPO se pone a consideración de los integrantes del comité la propuesta de que la Dra. Gema Hernández Bernardino, quien funge como Subcomisionada Médica, asuma la función de presidenta del comité de transparencia y que se integre a la Lic. Aleida Tnelly Serrano Rosado, quien funge como Directora del área de Difusión e

Investigación, para que asuma la función como Segunda Vocal una vez escuchada y analizada la propuesta los integrantes del consejo aprueban de manera unánime.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CEAMO. -----

Sin dilación el Lic. Oscar Noé Martínez Morales, quien funge como Primer vocal, propone como responsable de la Unidad de Transparencia de esta comisión a la Lic. Zitlali Hernández Hernández y al Lic. Brígido Rodríguez Cruz como Personal habilitado de la Unidad de Transparencia, una vez escuchada y analizada la propuesta los integrantes del consejo aprueban de manera unánime. -----

4. DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL WHATSAPP INSTITUCIONAL. -----

A continuación, se analiza la propuesta de que la Lic. Aleida Tonelly Serrano Rosado titular de la Dirección de Difusión e Investigación de esta comisión sea la responsable del WhatsApp institucional para brindar una mejor atención de los usuarios, una vez escuchada y analizada la propuesta los integrantes del consejo aprueban de manera unánime. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido, en el uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, propone que en la sesión ordinaria programada para el viernes nueve de diciembre del presente año, rindan protesta de ley los nuevos integrantes del Comité de Transparencia manifestando los integrantes su aprobación de manera unánime, al no haber ningún asunto pendiente por tratar se pasa al siguiente punto de orden del día. -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Enseguida y toda vez que se han desahogado los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia de este organismo, declara clausurada esta Sesión Ordinaria siendo las 13:00 horas del día primero de diciembre del año dos mil veintidós, se procede a levantar la presente acta, la cual es leída en voz alta a los Integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, con el objeto de que en su caso se apruebe en sus términos o se enmiende, y preguntando al pleno sobre si están conformes con el texto y contenido del acta en cuestión o tienen alguna enmienda que hacerle, manifestaron unánimemente su aprobación, por lo que para constancia de lo actuado y la validez de su contenido la firman al calce y margen. -----

-----**DAMOS FE**-----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.**

PRESIDENTE.

DR. ALBERTO VÁZQUEZ SAN GERMÁN.



PRIMER VOCAL.



LIC. OSCAR NOÉ MARTÍNEZ MORALES.

SEGUNDA VOCAL.



DRA. GEMA HERNÁNDEZ BERNARDINO.

COMISARIO.



LIC. CÉSAR GUILLERMO SANTIAGO

CRUZ.

SECRETARIO.



LIC. JAPHET PÉREZ ORDUÑO.



Las firmas corresponden a la sesión del 01 de diciembre del año 2022 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.